

PREMIOS EMPRENDIMIENTO JOVEN/CARNÉ JOVEN COMUNIDAD DE MADRID CORRESPONDIENTES AL AÑO 2024

- LUGAR:** Madrid, Comunidad
- CONVOCA:** Comunidad de Madrid, Consejería de Familia, Juventud y Asuntos Sociales
- REQUISITOS:**
- Las personas físicas con edades comprendidas entre los 14 y los 30 años, ambos incluidos, que sean titulares del Carné Joven Comunidad de Madrid.
 - Las personas jurídicas, a través de su representante legal, siempre que este sea titular del Carné Joven Comunidad de Madrid.
- DOTACION:**
- Dotación total: 100.000 euros.
 - Cada modalidad contará con un primer, segundo, tercer, cuarto y quinto premio de manera que la cuantía de los premios se repartirá del siguiente modo:
 - Primer premio: 16.000 euros.
 - Segundo premio: 12.000 euros.
 - Tercer premio: 10.000 euros.
 - Cuarto premio: 7.000 euros.
 - Quinto premio: 5.000 euros.
- INFORMACION:** Objeto: Premiar a los jóvenes que hayan emprendido proyectos que se distinguen en cualquiera de las dos modalidades de estos premios: Innovación y Compromiso social y/o medioambiental.
- PLAZO:** Hasta el 18 de julio de 2024.
- PRESENTACION:** A través del Registro Electrónico.
- lc.cx/XU8EiL
- FUENTE:** BOCM 18/06/2024 Nº 132.